

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados. —No se admiten se-
ños. —Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZUCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

Un mes cuenta ya de existencia «El Agente del Pueblo», periódico que se publica en Madrid. Precediendo de la doctrina política de este nuevo colega, que nuestro ánimo no es juzgarla en este lugar, diremos solo que «El Agente» está escrito con sencillez y cordura y que religiosamente cumple las promesas que hizo al público al venir al estudio de la prensa. Es de notar en esta publicación, que no solo se ha propuesto reportar los bienes que pueden ofrecer todas las de su clase, sino que además ha fundado una *Agencia especial de negocios*, que admite todos los que se le confían, tanto en Madrid como en provincias, y los gestiona personalmente y por medio de la publicidad cuando por falta de rectitud, moralidad ó por simples pero injustificadas demoras, no se despachan con el celo y actividad que hay derecho á exigir de la administración pública.

«El Agente del Pueblo» está llamado á prestar útiles servicios, y concede grandes ventajas á sus abonados fundadores, que lo serán todos cuantos se suscriban hasta el día 31 del mes actual.

Desearíamos larga vida á nuestro colega, y lo recomendamos á nuestros lectores, que en la sección correspondiente hallarán el anuncio de este periódico.

El teniente coronel de artillería D. Manuel Fontes y Alvarez de Toledo ha obtenido dos meses de licencia para Murcia y Valladolid.

«La Conciliación» nos dirige en su número del domingo una pregunta que no podemos satisfacer por referirse á asuntos que casi podemos llamar domésticos; pero si es tanta su curiosidad puede preguntar por otro conducto y es muy posible que no falte quien le dé los pormenores que desea.

Hemos prohibido en números anteriores artículos sobre las quintas, tomados de periódicos progresistas y demócratas: «La Conciliación» dice que si fueran nuestros los contestaría, pero que no siéndolo no quiere hacerlo. ¿Será que solo cree tener razones para rebatir nuestros escritos y que estas le faltan para otros?

Dos funciones benéficas se han dado en el teatro de Cartagena por aficionados de aquella ciudad; la primera un magnífico concierto dirigido por los Sres. Rodríguez y Espinosa, á beneficio de los niños expósitos, y en que ha tenido parte nuestra paisana doña Adela Daviu, nuestro amigo D. Miguel Albelda, con otros muy notables aficionados; la segunda ha sido una función dramática á beneficio de los presos y emigrados de la insurrección republicana, en que tomaron parte también aficionados de ambos sexos.

Hemos recibido el número 88 de «El Padre Adam», periódico que se vende públicamente con caricaturas muy oportunas y escrito con graciosa sátira.

Decía ayer «La Correspondencia de España» que las estatuas que había en la sala de subastas del ministerio de Fomento han sido trasladadas al museo arqueológico.

No le pasa lo mismo á todas las estatuas, pues sabemos de algunas que se han trasladado á donde no parecen jamás.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Sociedad Económica de Amigos del País.—Con gran satisfacción vemos que esta importante sociedad, toma cada día mas vida y animación, despertado del letargo en que había caído, á impulso sin duda de los acontecimientos que hemos atravesado. Importantisimos asuntos la ocupan útiles todos á los intereses del país, cuyo fomento con tanta asiduidad é incansable afan procura: entre otros tenemos noticia de los programas de premios que ofrece para el

concurso que ha de tener lugar en el presente año, y los que formulados por las respectivas secciones han de ser discutidos y aprobados por la junta general que se reunirá mañana á las once. Hemos oído hacer elogios de la utilidad que encierran las diversas cuestiones que se proponen en dichos programas y nos atrevemos á recomendar á nuestros lectores que sean socios de la Económica, no dejen de asistir á la junta á que han sido citados, ofreciendo publicar los indicados programas tan luego como sean aprobados.»

Dice «El Diario Español»: «El proyecto de ley sobre negociación de bonos, amen á convertirse en un nuevo conflicto que perturbe, más de lo que está, la situación política del país. Hacemos un llamamiento al patriotismo de todos para que comprendiendo la gravedad de las circunstancias que atravesamos, se inspiren en un alto sentimiento de conciliación.»

PUBLICACION.

Hemos visto el cuaderno último que comprende las entregas 21 á 24 de la elegante é importantísima publicación de Madrid, titulada *Biografías de los Diputados á Cortes de la Asamblea Constituyente de 1869*, que con general aplauso dá á luz la empresa editorial Pascual y Compañía.

El mencionado cuaderno que encierra las biografías de los Sres. Godínez de Paz, Hidalgo y Caballero, O'Donnell (D. Carlos), Castillo, Ferratges, Jesús Santiago, Montejo y Robledo, Paró y Bazán, y Soroa San Martín, no desmerece en nada del mérito de esta obra que ofrece un conjunto de perfección literaria y artística, al mismo tiempo que presenta á la instrucción del pueblo español una muestra de lo mucho que puede esperarse de la acreditada prensa española.

Damos la enhorabuena mas cordial á los Sres. Pascual y Compañía á quienes exhortamos á continuar tan buena empresa.

SECCION OFICIAL.

El día 23 del actual, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en las Salas Consistoriales de Ulea, tercera subasta que servirá de primera de las leñas de monte bajo que se ha calculado pueden extraerse del monte número 22 del catálogo, que el Estado posee en aquel término.

El día 22, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Ricote, tercera subasta que servirá de primera de las leñas que pueden extraerse de las sierras de aquel término pertenecientes al Estado.

El mismo día y á igual hora tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Ulea tercera subasta que servirá de primera de los pastos de los montes que el Estado posee en aquel término.

En el indicado día y á igual hora tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Calasparra, tercera subasta que servirá de primera de las leñas que pueden extraerse del monte número 1 del catálogo, que el Estado posee en aquel término.

GACETILLA.

CÍRCULO INDUSTRIAL. Con la supresion de *Un cuarto con dos camas* y la adición de la bonita zarzuela *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, se repitió en la noche del domingo último, con un éxito brillante, la función que tuvo lugar en la del día 13 del corriente.

COMSABIOS. Los elegidos por la junta general de la Concordia del Santo Sepulcro, para la dirección de la procesion del Santo Entierro y demás cargos que les impone el reglamento de la misma, en el presente año, son:
D. Eleuterio Peñafiel.

D. Francisco Quer.
» Luis Perez Trigueros.
» Rafael Almazan y Martin.

TEATRO DEL COMERCIO. Con una gran concurrencia, como es costumbre, y en la que el bello sexo estaba en una muy notable mayoría, dando rico y oloroso perfume al estenso salon, solemnizó esta sociedad el tercer aniversario de su creación en la noche del domingo, celebrando al efecto una de las mejores funciones que ha tenido el buen tacto de elegir.

Después de una sinfonia dirigida por don Mariano Esbri, alzóse el telon para dar lugar á la representación de la siempre grata comedia *El Preceptor y su Muger*, que des empeñaron las Sras. Galiano y Crespo, y los Sres. Sanchez, Martinez Terol y Gonzales.

Todos interpretaron perfectamente sus papeles, pero no podemos menos de hacer alguna distincion del Sr. Sanchez, como encargado del protagonista, circunstancia que le favoreció para sobresalir á go mas que sus apreciables compañeros. El Sr. Sanchez dió á conocer que habia comprendido bastante bien el papel de D. Raperto, y sacó de él todo el mejor partido.

Terminada la obra una salva de aplausos recompensó dignamente á los aficionados.

Pásose en escena un precioso juguete cómico, que con el título de *Gabinete fotográfico* ha compuesto D. José Ober, presentando entre sus diferentes personajes uno de esta huerta caracterizado sumamente bien. La obra, como escrita por un conocedor del teatro, no carece de situaciones de efecto y es ligera, así que sin causar consiguie mantener la hilaridad en los espectadores.

Las Sras. Galiano y Crespo, y los señores Sanchez, Martinez Terol, Echeñique, Bautista y Gonzales se encargaron de su ejecución.

La Sra. Crespo desempeñó bastante bien su papel de la vieja y enamorada D.ª Juana, el Sr. Sanchez caracterizó como es debido al fanfarrón portugués, y el hermano de Murcia tuvo un fiel intérprete en el Sr. Echeñique. El fotógrafo aburrido, como conocedor por experiencia, no hay que decir que el Sr. Martinez Terol lo dió á conocer en toda su verdad. La Sra. Galiano y los Sres. Bautista y Gonzales completaron el buen éxito de este juguete, por el cual felicitamos á su autor y á los intérpretes, á quienes el público llamó á la escena para demostrar su agrado, arrojando al mismo tiempo preciosos ramos de flores en obsequio de las señoras.

A continuación se leyó una bonita poesia, inspirada en el motivo que celebraba la sociedad en ese día, á la vez que animaba á continuar á sus socios con constancia por el espinoso sendero que les conduce á conseguir mayores laureos.

La función terminó con el precioso y entretenido juguete *El oncenó no estorbar*, que desempeñaron unos niños. En él sobresalió de un modo notabilísimo la niña de corta edad Carmen Faisá y Albaladejo, que con sumo desparpajo, con entonacion y maneras muy apropiadas, nos presentó el tipo del flemático inglés, haciendo que el público estoviese en una continua hilaridad. La niña Fuensanta Mateo y Sanchez y los niños José Torres Albaladejo y Enrique Faisá y Albaladejo que acompañaron á la mencionada, interpretaron con la perfeccion posible los caracteres de los personajes puestos á su cuidado.

Para despedida se leyó, al ser llamados á la escena los noveles actores, una poesia improvisada en elogio de la niña Carmen Faisá, á la que con sus demás compañeros se les obsequió con flores entre entusiastas aplausos.

La concurrencia se retiró altamente satisfecha y todavía mas la señora á quien, sobre tan agradable rato, tuvo la fortuna de ser favorecida por la suerte con un corte de vestido que se rió entre los presentes.

LA ILUSTRACION. Esta noche continuará sus conferencias públicas en esta sociedad D. Ramon Saps y Rives.

Mañana miércoles á las 8 de la noche, tendrá lugar la primera discusion sobre el tema «Atribuciones del Estado» usando de la palabra los socios D. Napoleon Terrer y Perier, y D. José Ledesma y Serra.

Los señores socios podrán recoger las papeletas de invitacion que les correspondan, en la secretaria de la sociedad, desde las doce á la una de la tarde del miércoles.

LA JUVENTUD. Hoy debe repetirse para el segundo turno la función con que anoche abrió su teatro de Romea esta sociedad, y que tan buen éxito tuvo en general, y muy en particular en la pieza que dió fin á la función.

LA JUVENTUD CATÓLICA. Esta academia científico-literaria, que desde el 24 de febrero en que inauguró sus sesiones logró llamar la atención de las muchas personas ilustradas de nuestra culta capital, ha celebrado ya dos sesiones ordinarias en los dias 19 y 20 del presente mes. La concurrencia á estas sesiones, á pesar de no tener el carácter de públicas, ha sido numerosísima hasta el punto de no haber mas personas en el espacioso salon donde se celebraron. Haremos una reseña ligera, segun lo exige la índole de nuestro periódico, para que aquellos de nuestros lectores que no asistieron puedan formar una idea aunque imperfecta de los trabajos de los jóvenes académicos que en tan corto tiempo han conseguido poner á una altura respetable esta sociedad.

La sesion del día 19, primera de las ordinarias, la comenzó el Dr. D. Alvaro Landeira, joven catedrático de esta universidad, pronunciando un discurso lleno de erudicion y nutrido de luminosos conceptos, sobre el tema puesto á estudio de los socios y que es el siguiente: «Los concilios ecuménicos no han causado ni podido jamás causar perjuicio alguno á los hombres en el orden religioso, social, intelectual y moral; y por consiguiente nada tienen que temer los pueblos de las definiciones del que actualmente se está celebrando en Roma.» Cerrando el discurso del Sr. Landeira, que fué justamente aplaudido, leyó el académico Sr. Monreal una bella composicion á La Iglesia, siendo interrumpido varias veces por los aplausos que arrancaba á los concurrentes.

Llegó el turno á los hermanos Sres. Garcia Añx, pidiendo y obteniendo la palabra el mayor (D. Diego), quien probó que sabe estudiar bien las cuestiones y que se puede con aplicacion llegar, siendo todavía muy jóvenes, á alcanzar una reputacion envidiable; su discurso sobre el mismo tema fué muy aplaudido, especialmente al final donde se ocupó en probar que los concilios no coinciden con sus definiciones que la razon se estiende en los estudios acerca de Dios, del hombre, de la sociedad, de la naturaleza. Leyó á continuación su hermano menor (D. Antonio) una bien escrita y lindísima oda á *La Religion*, que entusiasmó á los socios, y que le mereció una nutrida salva de aplausos.

El Sr. Blanco pronunció á seguida un arduo discurso encomiando las excelencias de la unidad en el orden religioso, recibiendo, así por su buena dición como por la belleza y la verdad en la frase, los plácemes y aplausos de todos. Después con sentido acento el Sr. Belando leyó un soneto á *Pío IX*, que agradó muchísimo.

Digno remate de tan brillante sesion fué la improvisacion que, como todas las suyas, fué bellísima, arrebatadora, donde habia todo lo bueno que sabe decir el Sr. Chaumet, quien sea dicho de paso, ya es ventajosa y justamente conocido como eminente orador sagrado no solo en Murcia, sino en otras capitales de provincia; hizo una síntesis de lo que se habia dicho y leído en la sesion, y dirigió su discurso principalmente á vindicar á los concilios, y principalmente al actual ecuménico del Vaticano, de la acusacion que se hace de ser enemigo de la civilizacion. Entusiasmó á los oyentes, siendo interrumpido á cada paso por nutridos aplausos y escitó mas de una vez la hilaridad con frases chispeantes y llenas de gracejo con que trató de ridiculizar á los adversarios de la verdad.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita ampliar estos pormenores; en nuestro número inmediato daremos algunos detalles de la segunda sesion, la primera causó agradableísima impresion en todos los concurrentes.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 19 de Marzo de 1870

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Varios señores diputados presentaron exposiciones.

Leído el dictamen de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Ciudad-Real, y no habiendo quien hiciese uso de la palabra, quedo aprobado sin discusion, siendo proclamado diputado el Sr. Moret y Prendergast.

Se aprueban varios dictámenes de la comision de peticiones sin dar motivo a debates.

El Sr. PUIG Y LLAGOSTERA pidió la palabra para esplanar la interpelacion que tiene anunciada.

El Sr. PRESIDENTE contestó, que habiendo entrado ya en la órden del dia, era imposible concederle la palabra, sin infringir el reglamento, y que si tanta era la impaciencia del Sr. Puig, pudo muy bien venir al principio de la sesion, y entonces la habria esplanado.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de autorizacion al Gobierno para negociar los bonos.

El Sr. SILVELA se levantó á defender la enmienda que la union liberal tiene presentada á la totalidad del proyecto.

S. S. empezó reconociendo que la revolucion habia encontrado un déficit considerable en la Hacienda, nacido de la creencia general en Europa, por espacio de muchos años, de que era conveniente á las naciones apelar al crédito para dar gran desarrollo á las obras públicas llamadas reproductivas, opinando todo el mundo que estas obras aumentaban considerable y sobre todo rápidamente la riqueza nacional, lo cual no es cierto, como desgraciadamente todos han tenido tambien ocasion de ver.

Del balance del Tesoro que encontró la revolucion, quien inmediatamente es responsable es el ministerio último de la dinastia destronada y no la union liberal, que dos años hacia ya que estaba perseguida cuando sobrevino la revolucion.

La enmienda que defendia no significaba deseo de derrotar al Gobierno, pues la union liberal habia dado sus hombres de guerra á la revolucion y sus hombres civiles habian contribuido á la gran transaccion, origen del actual Código fundamental, y por tanto no ha de ser hostil á un Gobierno salido de la revolucion.

Aprobó la primera negociacion que hizo el Sr. Figuerola de crear los bonos, que en realidad eran billetes hipotecarios.

De paso dijo, que los capitales puestos en la Caja para devengar interés no eran depósitos, porque el depósito no tiene interés, y la prueba de que los Gobiernos podian disponer de esos capitales, sin prescindir, por supuesto, de la obligacion de devolverlos, lo demostraba que el Gobierno pagaba intereses por ello, y por lo que se tiene en depósito con obligacion de custodiarlo y no tocar á ello es absurdo que se paguen intereses.

Censuró la autorizacion que habia pedido el Sr. Figuerola despues para realizar mil millones efectivos, y dijo que no podia pedir nueva autorizacion sin haberse dado cuenta de la primera.

Dijo que aquello á que se debe atender con especialidad hoy, es á las necesidades de los Ayuntamientos; pero con unos cincuenta millones están satisfechas estas necesidades, y no se puede justamente pedir á la sombra de esta necesidad una autorizacion para muchos mas millones.

Sostuvo que no se podian enajenar los bonos que están dados en garantia en la Caja, porque el Gobierno al ponerlos allí se desprendió completamente de ellos en favor de los imponentes.

Sostuvo que la negociacion sobre las minas debia limitarse á los productos de las mismas, y consignarse así en la ley.

Aseguró que las Cortes no debian autorizar la venta de las minas de Riotinto, sin conocer las condiciones.

Terminó considerando perjudicialísimo el camino de las autorizaciones para la Hacienda.

El Sr. RUIZ GOMEZ, como de la comision, contestó al Sr. Silvela diciendo que la cuestion actual era de crédito y de confianza en el ministro de Hacienda; y expresó su creencia y su teoria sobre la contribucion en general, declarando que para él todos los impuestos se reducian á uno solo, generalizado, que le llamaba de consumos.

Suspendióse la discusion, y quedó acordado que las sesiones de las noches de los sábados se dedicasen á interpelaciones, esplanándose en la de hoy las pendientes.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Abierta de nuevo la sesion á las nueve y media, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. PUIG Y LLAGOSTERA se levantó á esplanar su anunciada interpelacion declarando primero, que con ánimo de no engañar al país ni á sus electores, y no siéndole posible ejercer el cargo de diputado, va á renunciarlo inmediatamente, á fin de que los electores de Vich puedan nombrar sus dos diputados.

Entrando en la interpelacion, dijo que para su país no es el mejor ministro el que mejor habla, sino el que mejor atiende á los intereses del país, porque es necesario que el país sepa que la inmensa mayoría de los españoles no tienen un harapo con que vestirse, ni pan para alimentarse, añadiendo que en las clases llamadas cultas hay muchos pobres de levita que son los mas pobres de la sociedad.

Por todo consuelo para tantas miserias, según el orador, el Sr. Figuerola anuncia que ya crece la yerba; pero tambien la yerba nace sobre los sepulcros.

Las causas de este malestar son la interinidad y la mala gestion económica. Combatió la empleomania y el exceso del ejército, motivos constantes de perturbacion sostenidos por todos partidos como medios de indemnizarse de las amarguras de la oposicion.

Echó tambien la culpa de estos males á las doctrinas de la escuela libre-cambista puesta en práctica, en virtud de las cuales los productores españoles ven menospreciados sus productos por favorecer los intereses extranjeros. Quitais el pan al obrero catalán, añadía el orador, por dárselo al inglés, y privais de pan al agricultor castellano por pagar el trabajo de los hijos del Danubio.

Se lamentó de la punible contemplacion con que la Cámara ha votado los gastos públicos sin cercenarlos grandemente, por lo cual podría decir que en vez de venir á constituir al país habia venido á vendimiarlo.

El Sr. PRESIDENTE llamó al órden al orador, diciéndole que tratara con mayor respeto á la Cámara.

El Sr. PUIG continuó diciendo que aludia al gran número de diputados empleados que existen en la Cámara.

Una voz: ¿Por qué los elige el país?

Otra de las causas de protestas, en sentir del Sr. Puig, es la celebracion de tratados de comercio sin oír á los productores; y especialmente el de Bélgica, que todavía no se conoce. Esto equivale á disponer de lo ajeno sin la voluntad de su dueño, herir por la espalda á la industria.

Envio su saludo á los bravos españoles que en Cuba defienden nuestro pabellon. Dijo que era necesario menos clubs y mas talleres, menos política y mas Gobierno.

Para hacer Gobierno es necesario acabar con la interinidad por cualquier medio; «con Montpensier, con Carlos VII, con Prim, con el diablo si queréis.»

Pidió una informacion parlamentaria, á fin de poner de manifiesto los errores de la escuela libre-cambista y remediar las verdaderas necesidades del país.

Parodiando, por último, la frase de Mirabeau, dijo que era necesario salvar el país, aunque perecieran los principios.

El señor ministro de HACIENDA le contestó, empezando por decir que la interpelacion del Sr. Llagostera era completamente estéril y en nada contribuía á curar los males del país.

Como el discurso del Sr. Llagostera era á la vez que exposicion de nuestro malestar, el desarrollo de su programa, el ministro le contestó, primero, que la interinidad era peligrosa, que era funesta, y es necesario acabar con ella, en lo cual todos estamos conformes; pero no es dándose al diablo, según dice el Sr. Llagostera, como saldremos de ella.

Defendióse el Sr. Figuerola de los ataques del Sr. Puig, protestando de toda imputacion que pueda hacerse á su lealtad, á su integridad, á su patriotismo, en aras de los cuales ha sacrificado su salud, su prestigio, su ciencia y una actividad febril.

Respecto á la informacion emitió la opinion de que será estéril, porque los resultados de la informacion se obtendrán por los medios ordinarios del progreso que tiene el país, independientemente de la accion directa del Gobierno.

Combatió la tendencia del discurso del señor Puig, que calificó de socialista, puesto que se quiere que el Gobierno dé trabajo y actividad á los capitales. Con este motivo desarrolló las teorías de gobierno en un sistema democrático, bajo el cual todo, ó casi todo, debe dejarse á la iniciativa individual.

Defendió la reforma arancelaria, no ya como sistema científico basado en la justicia y en el derecho, sino como una ley que el país se ha dado ya en uso de su soberania; concluyendo por asegurar que no es por el camino de la proteccion por donde se llega al progreso, sino por la ancha vía de la libertad.

El Sr. PUIG rectificó diciendo que no es socialista, ni sabe si es ó no socialismo lo que ha dicho, porque no ha estudiado mas que el trabajo, pero sí que sabe que lo expuesto es la opinion del país.

Terminado este asunto, continuó la discusion sobre el proyecto de bonos.

El Sr. FIGUEROLA reanudó su discurso de la tarde. S. S. se lamentaba de la confusion que se ha introducido respecto á los deberes del Gobierno para con sus acreedores. El Gobierno de la revolucion no encontró en la Caja de Depósitos ni dinero ni garantías que lo representaran; para ello el Gobierno creó unos valores que aseguraban el pago de las imposiciones; cosa que no hubiese sucedido á no ocurrir la revolucion.

Y terminó pidiendo á la Cámara, que no tome en consideracion la enmienda.

El señor ministro de lo GOBERNACION hizo uso de la palabra para contestar algunas apreciaciones del Sr. Cánovas, de quien dijo que su discurso era, no de oposicion al sistema

rentístico del ministro de Hacienda, sino de oposicion clara y terminante á la política del Gabinete. Por esta razon el Sr. Rivero añadió que no creia fuese de genuina exposicion de las teorías de la union liberal, la cual ha aceptado los dos grandes principios de la revolucion: el sufragio y los derechos individuales, principios que el Sr. Cánovas niega.

Negó que la situacion económica de las corporaciones populares sea peor despues de la revolucion, y para demostrarlo explicó detenidamente el estado del Ayuntamiento de Madrid, al realizarse el hecho de la revolucion.

Entrando en la significacion del voto de la union liberal, hizo la historia de la conciliacion de los partidos revolucionarios, poniendo de relieve las grandes y difíciles cuestiones en que ha sido posible hallar términos de transaccion honrosa. Llegado el momento actual, y cuando dignos individuos de la union liberal, como el Sr. Garcia Gomez, encuentran aceptable el proyecto, la union liberal en masa, sus hombres mas importantes, se reunen, acuerdan combatir el proyecto, y lejos de acercarse amistosamente á la comision para buscar medios honrosos de avenencia, se presenta por el contrario, de frente al Gobierno, en los momentos en que mas necesario es el concurso de todos para hacer gobierno, para dar prestigio á la justicia, para llegar en fin al término de la interinidad.

¿Es posible, decia el Sr. Rivero, que este proyecto indispensable para conjurar una gran crisis, sirva de causa de desunion, dando el escándalo de votar separados los que por tanto tiempo han marchado de comun acuerdo?

Explicó despues las condiciones de la operacion y la necesidad de que obedezca, fijándose, principalmente, en dos órdenes de consideraciones, que desarrolló clara y distintamente: la urgencia de las atenciones que va á satisfacer, y la conveniencia de proceder por el método que el dictamen de la comision establece para la negociacion de los bonos, sobre todo, de los que garantizan el haber de las corporaciones populares, las cuales no realizarían sus valores sin causar graves perjuicios al crédito público.

Y de tal manera cree el señor ministro urgente la aprobacion del proyecto que, según decia, si esta misma noche no quedara aprobado, no sabe si podría continuar mañana al frente de su departamento.

El Sr. SILVELA rectificó, haciéndose cargo de varias observaciones de los Sres. Ruiz Gomez, Figuerola y Rivero.

Dijo tambien que la union liberal, al presentar su enmienda, transigia con el pensamiento del Gobierno, toda vez que le concedia ya la autorizacion para negociar los bonos que tiene en cartera, sin conocer las bases ni el tipo de la negociacion, lo cual es otorgar un voto de confianza.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levantó á declarar que con el proyecto en discusion no se ocasionaria ninguna lesion á los intereses del país; pues el Gabinete lo ha estudiado detenidamente, y porque se ha convencido de su excelencia, y porque tiene confianza en el ministro de Hacienda, por eso el Gobierno se resolvió á presentarlo á las Cortes.

En sentir del orador, cuando el Tesoro se halla abrumado por atenciones imperiosas y del momento y se llega por cualquier medio á resolverlas, la aprobacion de ese medio no puede menos de ser una cuestion de Gabinete.

Dijo que no le extrañaba la oposicion de los republicanos y absolutistas porque está en su interés hacer desaparecer al Gobierno actual; tampoco le extrañó los ataques del Sr. Cánovas; pero lo que no comprendia era la oposicion de la union liberal. ¿Qué es lo que se propone la union liberal, exclamaba el general Prim, con su conducta?

Y es tanto mas inconcebible, añadía el orador, cuanto que esta conducta les cierra el camino para realizar sus deseos de comun acuerdo con el Gobierno y el resto de la mayoría.

Y por último, concretando los hechos, dijo que como cuestion de confianza pedia únicamente su voto á aquellos que la tuvieran en el Gobierno, pero bien entendido que una ruptura acarrearía grandes males al país. Terminando con una excitacion entusiasta á los radicales para que se defendian de todo ataque.

(Grandes aplausos en los bancos de los radicales.—Momentos de gran agitacion.)

(El Sr. Topete abandona el banco azul.—Los diputados todos se levantan.—Los republicanos aplauden á los radicales.—El Sr. Dámaso se dirige al banco azul y abraza al general Prim.—El Sr. Topete, fuera del banco, aplaude á los diputados de la union liberal.—La agitacion aumenta y se cruzan frases acaloradas de unos á otros bancos.—El presidente logra al fin restablecer la calma.)

El Sr. SILVELA hace uso de la palabra, y despues de protestar de que la union liberal no ha atacado para dar motivo al general Prim á las excitaciones que ha dirigido á los radicales, y despues de bosquejar dos cuadros sobre lo que sucedería si se aprobase ó se desechase la enmienda, dijo que la union liberal solo se propone salvar la Hacienda.

El señor presidente del CONSEJO de ministros rectificó.

Puesta á votacion la enmienda, fué desechada por 123 votos contra 116 en esta forma:

Señores que dijeron sí.

Sardoal.—Vazquez Curiel.—Figuerola.—Martin de Herrera.—Sanchez Yago.—Pardo Bazan.—Franco del Corral.—Ulloa (D. A.).—Duque de Tetuan.—Salazar y Mazarredo.—Santonja.—Leon y Medina.—Posada Herrera.

—Gil Berges.—Gaston.—Maisonave.—Alcantú.—Puig y Llagostera.—Ardanaz.—Calderon Collantes.—Iguar y Cano.—Mendez Vigo.—Santiago.—Santa Cruz de Aguirre.—Torro y Moya.—Ortiz de Pinedo.—Cascajares.—De Pedro.—Benot.—Soler y Plá.—Paul y Picardo.—Moreno Rodriguez.—Santa Marta.—Pi y Margall.—Ruiz y Ruiz.—Hidalgo.—Carasco.—Alvarez (D. Cirilo).—Nuñez de Arce.—Marqués de la Esperanza.—Navarro y Rodrigo.—Puig.—Romero Ortiz.—Alvareda.—Bulgallal.—Rivero (D. Vicente).—Prefumo.—Garcia Gomez.—Santa Cruz.—Fuente Alcazar.—Bobe.—Tutau.—Chao.—Rebullida.—Sorni.—Santa Maria.—Palau y Geners.—Compte.—Rubio (D. Francisco).—Ruiz Vila.—Iranzo.—Franco.—Carballo.—Chacon.—Curiel y Castro.—Leon y Llerena.—Chinchilla.—Montero de Espinosa.—Barreiro.—Quiroga.—Cánovas.—Lopez de Ayala.—Marron.—Merelles.—Lasala.—Marqués de la Vega de Armijo.—Moreno Nieto.—Barca.—Calderon y Herce.—Salvany.—Abarzuza.—Cervera.—Alcina.—Blanc.—Jimeno.—Cabello.—Bárcia.—Saavedra.—Cisneros.—Romero Robledo.—Silvela (D. F.).—Valera (D. Juan).—Marquina.—Es-trada (D. Luis).—Suarez Inclan.—Vallin.—Silvela (D. M.).—Rios Rosas.—Ruiz Capdepont.—Alarcon.—Diaz Canega.—Múzquiz.—Vildósola.—Bobadilla.—Alcibar.—Vinader.—Unceta.—Soler (D. J. P.).—García Lopez.—Machicote.—Castelar.—Figueras.—Robert.—Gener y Garcés.—Pico Dominguez.—Diaz Quintero.

Total, 116.

Señores que dijeron no.

Llano y Persi.—Carratalá.—Prim.—Rivero (D. N.).—Sagasta.—Echegaray.—Figuerola.—Montero Rios.—Becerra (D. M.).—Ulloa (don Juan).—Rubio Caparrós.—Alcalá Zamora (D. L.).—Hernandez Arbizu.—Damaso.—Madoz.—Balaguer.—Rodriguez Seoane.—Sanchez Borquella.—Baldrich.—Milans del Bosch.—España.—Gonzalez (D. Venancio).—Rubio (D. Leandro).—Rivero (D. F.).—General Izquierdo.—General Peraita.—Arquiza.—Uzurrum.—Baeza.—Rojo Arias.—Ortiz y Casado.—Montejo.—Salmeron.—Prieto.—Moraless Diaz.—Rodriguez (D. G.).—Rodriguez Leal.—Alonso.—Gonzalez Encinas.—Mata.—García Briz.—Lopez Botas.—Gil Sanz.—Rodriguez (D. Vicente).—Ruiz Gomez.—Montero Telling.—Cantero.—Balletero.—Moreno Benitez.—General Córdova.—Garrido (don Joaquin).—Alvarez Borbolla.—Abascal.—Coronel y Ortiz.—Gil Virseda.—Eraso.—Escoriaza.—Sagasta (D. P.).—Coll y Moncasi.—Bueno (D. J. A.).—Massa.—Gomis.—Rius.—Palou y Coll.—Martinez Ricart.—Dieguez Amoeiro.—Uzurriaga.—Sanz.—Lopez Ruiz.—Argüelles.—Madrazo.—Ruiz Zorrilla (D. F.).—Barrenechea.—Moncasi.—Fernandez Llamazares.—Bañon.—Herrero.—Monteverde.—Muñiz.—Villar y Villanueva.—Montesinos.—Herreros de Tejada.—General Beranger.—Torres Mena.—Grande.—García (don Diego).—Bado.—Raig.—Nieulant.—Moya.—Soroa.—Fontanals.—Villavicencio.—Rossell.—Rodriguez Pinilla.—Muñiz de Sepúlveda.—Pascual.—Oria.—Pascual y Genis.—Moret.—Martinez Perez.—Soriano.—Gonzalez Olivares.—García San Miguel.—Padial.—Perez de la Sala.—Carrascon.—Contreras.—Jimeno Agius.—Pastor y Huerta.—Ramos Calderon.—Marqués de Perales.—Molini.—Anglada.—Rodriguez (D. Gaspar).—Martos.—Merelo.—Fernandez de las Cuevas.—Gasset y Artime.—Rómoro Giron.—Villalobos.—Señor presidente.

Total 123.

Acto continuo se levantó la sesion, siendo las dos menos cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

LA PRENSA SOBRE LA SESION DEL SÁBADO.

«El Sr. Cánovas no quedó convencido, y continuó apoyando la enmienda, sin que las palabras del señor presidente del Consejo de ministros lograsen tampoco decidirle á retirar la enmienda. Sensible ha sido la ruptura con la union liberal; pero todos los esfuerzos empleados por el ilustre general Prim se han estrellado contra la temeridad, que otro nombre no merece, de la union liberal, quien, sin escuchar consejos, sin atender súplicas, se obstinó en empeñar la batalla, que en último trance admitió el general Prim, apostrofando á los liberales, diciéndoles con belicoso acento: RADICALES, DEFENDERSE! palabras con que entusiasmó á los hombres verdaderos amantes de la libertad, como así lo demostraron con sus aplausos primero, y despues con sus votos, siendo desechada la enmienda tan temerariamente defendida por la union, en votacion nominal por 123 votos contra 116.

Levantándose la sesion á las dos menos cuarto.»

(Puente de Alcolea.)

«El rompimiento de la conciliacion es ya un hecho. Presentada la batalla por los unionistas, y apoyados en los partidos extremos, ó sean los federales y los absolutistas, los que hasta ahora parecian ser nuestros amigos leales y los sinceros defensores del Gobierno que preside el general Prim, la batalla fué aceptada, dando por resultado el rompimiento de los lazos que hasta anoche han unido á los tres partidos revolucionarios.

La actitud rudamente hostil que ayer presentó en la Cámara la fracción unionista entera, después de los extraordinarios y supremos esfuerzos de avenencia y de conciliación que por patriotismo acababa de hacer el presidente del Consejo de ministros, obligó á este á lanzar al fin el grito de alerta y la voz preventiva de defensa á los partidos radicales.»

(La Iberia.)

«La union liberal, dice, dió ayer una prueba evidente de que, en la cuestion de trono, no tiene candidato, ó por lo menos de que no es su candidato, como se ha supuesto, el duque de Montpensier. Si lo fuera, si hubiera consultado los intereses de esta solucion despues de las patrióticas palabras del general Prim, no habria insistido por tan leves motivos en una profunda cuestion de Gabinete: su politica habria sido de atraccion, no de repulsion, y una vez salvados sus principios y creencias en el asunto de los bonos, habria retirado la enmienda.»

(Las Novedades.)

«Al escuchar estas palabras el Sr. Topete, que hasta entonces habia permanecido inmóvil y mudo, saltó de su asiento como si un resorte le hubiera empujado, y salió precipitadamente del salon, decidido, segun oímos decir, á presentar su dimision.»

La votacion que se verificó acto continuo, dió por resultado el que fuera desechada la enmienda por 123 votos contra 116.

El partido republicano creyó mas digno votar con los unionistas que abstenerse, y dió su voto favorable á la enmienda.

Al terminar la sesion habia todo género de comentarios. En tanto que unos lamentaban la suerte del Gobierno, privado de tan leales y desinteresados amigos, otros afirmaban que la union liberal, no el Gobierno, era quien mas habia perdido en la refriega. Si lo decian por el duque de Montpensier, sospechamos que se equivocaban de medio á medio.

Nosotros, en medio del natural dolor que nos ha producido el rompimiento de la conciliacion, no podemos menos dejar de experimentar algun ligero contentamiento. Ciertamente que el Gobierno ha perdido uno de sus apoyos, y que existe un nuevo núcleo de dificultades para la marcha de la revolucion; mas en cambio la situacion se ha despejado, los enemigos han arrojado la máscara, y desde ahora sabemos con quien nos las tenemos que haber de aqui en adelante.»

(La Nacion.)

«Tiempo era de que Prim hablara bien y con sentido, y así fué que aquellas frases promovieron en los bancos de los progresistas, demócratas y republicanos, un verdadero escándalo de aplausos y de vitores.»

Quedáronse los unionistas como petrificados, y entonces á la vez que de los bancos de los radicales unos abrazaban á Prim, otros le estrechaban la mano, otros le saludaban; Topete, el bravo y franco Topete, se levantó del banco azul, dió la diestra á Prim y habló de tal manera, que todos comprendieron que dichas aquellas frases, él se retiraba del ministerio.

Aste tan digna actitud, la union liberal aplaudió con entusiasmo; y así, durante algunos minutos, la Asamblea representó un cuadro digno de la Convencion francesa. Vitores, aplausos, exclamaciones, diputadas que levantaban los brazos, otros puestos en pie; aquello ofrecia un cuadro admirable.»

(La República Iberica)

«La votacion, la retirada del Sr. Topete del banco azul, con aplauso de los unionistas, ponen de manifiesto á los radicales los peligros de la alianza, la mala fé, la falsia de sus compañeros, tanto mas grande cuanto mayor era el empeño del Sr. Silvela en ocultarla con sus protestas de adhesion y apoyo al Gobierno.»

Si el general Prim y los suyos desean la aquiescencia de la mayoría de las Cortes, sigan una vez el camino que les hemos trazado, acepten decididamente la causa revolucionaria, en cuyo caso tendrán junto á sí al partido republicano.

Si no lo hacen, morirán víctimas de la audacia y de los ardides del partido unionista, que ahogará entre sus brazos la libertad y la revolucion de Setiembre.

La situacion está ya despejada. Elijan entre el subsidio y la revolucion.»

(La Discusion)

Dice El Popular:

La situacion se despeja; las dificultades que la conciliacion oponia á la marcha franca y resuelta del Gobierno para la Constitucion definitiva del país, han desaparecido afortunadamente con el resultado de la sesion de antes de anoche, que puede llamarse con fundamento la sesion de la Gran Batalla. Los estratégicos planes de los unionistas que han venido ocultando sus aspiraciones á la absorcion completa del poder bajo la apariencia de una sincera adhesion á la politica del Gobierno, se han estrellado ante la firmeza de carácter y resuelta actitud del general Prim, que ha conseguido con su provocacion el que los unionistas arrojaran la máscara con que encubrian su mal reprimido deseo de derribar maquiavélicamente la situacion actual para hacerse únicos y exclusivos dueños del campo.

No tiene el país, por fortuna, que lamentarse hoy de tan inmensa desdicha como hubiera sido la derrota del ministerio por las huestes del unionismo; derrota tanto mas sensible cuanto que hubiera producido el triunfo, momentáneo, pero sangriento, de una odiosa

candidatura, hoy mas que nunca rechazada por la generalidad del país, y que á consecuencia de la actitud digna y enérgica del partido radical, ha perdido ya hasta la última probabilidad que le quedaba.

Si lo decimos sin rebozo. El duque de Montpensier era el que se jugaba al azar en este reñido combate, y el duque de Montpensier ha sido completamente derrotado. La bala que mató á D. Enrique de Borbon hirió de muerte su candidatura. La sesion de antes de anoche fué la de sus honras fúnebres.

Rota la conciliacion por efecto de este acontecimiento; deslindadas ya las órbitas en que se mueven los partidos antes coaligados; hore el radicalismo de los obstáculos que la conciliacion oponia necesariamente, por efecto de las transigencias, al planteamiento de una politica francamente revolucionaria, ¿sabrá el general Prim aprovecharse de la situacion favorable en que se ha colocado para dar una solucion á la interinidad en armonia con las aspiraciones del país, manifestadas bien patentemente por la opinion pública al declararse contraria á toda candidatura extranjera?

De la politica que en lo sucesivo adopte el Gobierno del general Prim, depende nuestra salvacion ó nuestra ruina. ¡Terrible responsabilidad será para él si no acata las exigencias de la opinion; si no resuelve todas las grandes cuestiones que están por ventilar en el sentido de las doctrinas democráticas proclamadas en la Constitucion del Estado!

Si no acierta, por desgracia, á interpretar el deseo y las aspiraciones del país, ó aunque las interprete con acerto, se empeña en contrariarlas, adoptando una politica en oposicion á ellas, las concesiones en aras de la conciliacion no le podrán servir de disculpa el dia en que el país le pida cuenta de sus actos. ¡La conciliacion se ha roto! ¡No hay mas poder hoy que el del partido radical! Meditelo bien el general Prim.

Entre los planes liberticidas de los partidos reaccionarios y entre la exageradas aspiraciones del republicanismo, hay un término medio que todo lo concilia.

Acójase el Gobierno á esta tabla de salvacion y saldrá muy pronto el país de los peligros que le rodean.

Ayer tarde ha estado el Sr. Topete á despedirse como ministro del señor Regente, y se asegura que ha declarado su decidido propósito de no volver á ser ministro, al menos durante la interinidad.

El miércoles parece que se presentará el proyecto de ley de arreglo del clero y el Gobierno cree que será votado por gran mayoría, puesto que cuenta con el voto de los republicanos.

Algunos radicales trabajan para que se pongan inmediatamente á discusion los varios proyectos que están detenidos por consideraciones al pensamiento de conciliacion y se aproveche el momento para dar la batalla decididamente y se despeje la situacion, declarándose el Gobierno francamente radical sin rechazar por eso el apoyo de nadie.

Dicen que los gobernadores unionistas han anunciado hoy por telegrama sus dimisiones al señor ministro de la Gobernacion.

Una carta de Roma que publica La Epoca dice que el cardenal Antonelli, parte de los cardenales y aun algunos obispos españoles, están fuertemente trabajados por el carlismo y aun inclinados á esta causa.

Despues de verificada antes de anoche la votacion de la enmienda apoyada por el señor Silvela, se reunieron los ministros en el salon de la Presidencia, donde permanecieron breves minutos. Momentos despues solo quedaban en el salon de conferencias los Sres. Prim, Topete, Sagasta, y el presidente de la cámara.

Segun El Imparcial, los Sres. Prim y Topete han tenido en la madrugada de ayer una corta conferencia, asegurando las personas que presenciaron la conversacion, que las palabras que mediaron entre ambos personajes fueron tan corteses y cordiales como lo son las relaciones que entre ellos han existido siempre.

Se indica al Sr. Beranguer para sustituir al Sr. Topete en el ministerio de Marina.

La República Iberica dice ayer en su última hora, que si la conciliacion quedase al fin rota, el regente enviará un mensaje á las Cortes dimitiendo su alto cargo.

Se da por seguro que hoy han dimitido ó dimitirán los diputados unionistas los cargos que desempeñan en la administracion del Estado.

Ayer por la mañana se aseguraba, apoyándolo en noticias dadas por La Iberia, que á consecuencia de la votacion de anteanoche se modificará el Gabinete, saliendo de él los señores Figuerola, Topete y algun otro de los actuales ministros.

En el consejo de Ministros que se celebró anteanoche en el Congreso, despues de la votacion de la enmienda apoyada por el Sr. Silvela, se trató con asistencia del presidente de la Cámara, de la situacion que creaba al Gobierno la actitud hostil de la union liberal, y el resultado de la votacion que acababa de tener lugar; pero no se llegó á tomar determinacion alguna definitiva.

Por la vía de Nueva-York se han recibido hoy los siguientes despachos de la Isla de Cuba.

Habana 1.º.—El generalinsurgente Napoleon Arango, que fué el iniciador de la revolucion en el departamento central, se entregó voluntariamente á las autoridades de las Minas con 70 hombres. Promete venir á la Habana á conferenciar con el capitán general sobre los medios de terminar la insurreccion sin mas derramamiento de sangre.

Los rebeldes han quemado algunos almacenes en el Júcaro.

Segun cartas de Goicouria, el coronel Ashby, de la expedicion de Goicouria, ha sido muerto, y cinco mas se han rendido. De los 36 que desembarcaron han sido muertos ya 20. Goicouria anda huyendo aun.

Goyeneche, Puello y Benegasi han salido á campaña otra vez.

Habana 2.—Segun cartas particulares, Jordan ha hecho dimision del mando de general en jefe y le sustituye Bernabé Varona (a) Bambeta. Esta noticia no está aun confirmada.

Las tropas llevaron á Santiago de Cuba dos cañones que los rebeldes habian enterrados cerca del Ramon. Estos atacaron á las tropas para recobrarlos, pero fueron rechazados.

El carnaval ha pasado tranquilamente sin desórdenes de ninguna clase.

Habana 3.—Los oficiales de la legion voluntaria se presentaron al capitán general para ofrecerle sus servicios en favor de la causa de España, diciéndole que la legion está completamente organizada y lista para salir á campaña.

El general de marina, Sr. Malmcampo, salió con cinco cañoneras á ver si encuentra una expedicion que se dice haber partido de Nueva-York el sábado.

Doscientos veinte y ocho insurgentes, mandados por Martinez, unos armados de rifles y otros de machetes, vinieron de la jurisdiccion de Puerto-Príncipe á presentarse á las autoridades españolas de Villaclara.

Ciento cuarenta mas se presentaron en las Minas y Ricas, pidiendo permiso para prestar juramento de fidelidad á España.

En el consejo de Ministros celebrado ayer tarde ha dado cuenta el presidente de la conferencia que celebró esta mañana con el regente del reino, en la cual parece que el duque de la Torre mostró grandes deseos de retirarse de la vida pública, á menos que no se le confiaran todos los poderes dentro de un breve plazo, para poder contribuir eficazmente á la resolucion de todos los conflictos políticos.

El Sufragio Universal dice que será admitida la dimision al Sr. Topete, y que aun se hablaba anoche de la salida de otra persona de mucha mayor importancia.

Suponemos que se refiere al Regente.

Ayer ha renacido en la opinion de algunos diputados la idea de la dictadura, y no será difícil que en alguna reunion ó por medio de la prensa, vuelva á agitarse con ardor este pensamiento.

Antes de anoche mismo presentó su dimision el ministro de Marina, Sr. Topete, despues de terminada la sesion de las Cortes.

En un buque español, surto en el Duero, se ha descubierto un depósito de fusiles de aguja, destinados á la fracasada intencion carlista.

El capitán de dicho buque fué reducido á prision por las autoridades portuguesas.

Dice La Epoca:

«Se nos asegura que el general Lersundi, á quien como saben nuestros lectores le ha sido retirada la licencia que disfrutaba en el extranjero y señalado su cuartel en Madrid, ha contestado al ministro de la Guerra en términos bastante vivos y concretos, negándose á cumplimentar esta orden.»

Se dice que el Gobierno aceptará las dimisiones que se presenten por los funcionarios que no estén conformes con la nueva marcha de la politica.

Hemos oido decir con este motivo que el Gobierno aprovecha esta oportunidad para suprimir varias plazas en el consejo de Estado y en otras altas dependencias á fin de realizar economías que ciertas consideraciones políticas habian hecho imposible hasta ahora.

A la hora de celebrarse el Consejo de ministros no se habian presentado mas que dos dimisiones: la del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas y la del Sr. Calderon Collantes, las cuales fueron admitidas en el acto.

Hay otras varias anunciadas; pero lo cierto es que en el Consejo ante el Regente no se dió cuenta de mas dimisiones.

Dice El Universal con mucha gracia:

«Los periódicos moderados y los absolutistas riñen sobre si el derecho de legitimidad corresponde á doña Isabel de Borbon ó al rey de los alcornoques Carlos el Terco.»

Nosotros, terciando en el asunto, decimos con un poeta:

¿Entre D. Gil y D. Bruno
á cuál eliges, Dolores?
—A ninguno,
porque los dos son peores.»

Hoy á las nueve de la mañana ha jurado el Sr. Beranguer en manos del Regente, el cargo de ministro de Marina.

Dicese que los unionistas, á pesar de hacer renuncia de sus destinos, han de mostrarse muy benévolos con el Gobierno, y aun que han de darle su apoyo.

Nosotros creemos que los unionistas se pondrán resueltamente en frente de la situacion; pero aunque así no fuera, el general Prim está en el caso de no admitir la benevolencia de los unionistas, que ya sabemos á dónde conduce.

Leemos en El Imparcial:

«Parece que el general Prim, de acuerdo con todos sus compañeros, se halla resuelto á inaugurar una politica enérgica y decisiva en todas las cuestiones pendientes.»

Aceptando lealmente las explicaciones que la union liberal dá á su conducta, y sus protestas de simpatía hacia la revolucion, el ministerio actual acometera con decision todos los problemas que el país espera hallar prontamente resueltos.

Todos cuantos proyectos de ley se hallan detenidos en las comisiones, ó preparados en ministerios, serán inmediatamente sometidos á los debates de la Asamblea contando para aprobacion con el espíritu eminentemente radical que domina en las Cortes.

Por lo que respecta á la autoridad para hacer cumplir las leyes en todas sus partes, el Gobierno, que cuenta hoy con personas de reconocido liberalismo é inteligencia al frente de las provincias, está seguro de mantener á todos dentro de su derecho y de que las leyes se respetarán, cualesquiera que sean las causas de perturbacion que tiendan á desprestigiar el principio de autoridad.

Allá veremos, dijo Agrages.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS, 19.—Se confirma que el Sr. Banneville ha salido de Roma el dia 18.

El Gaulois dice que un consejo de isabelinos, compuesto de los generales Lersundi, Gasset, San Roman, Reina y otros personajes importantes, convocado en Paris, ha aconsejado á la ex-reina Isabel que rompa con Marfori.

El mismo periódico desmiente que se haya dado orden en nombre del emperador á don Francisco de Asís para renunciar á las reclamaciones contra doña Isabel ante los tribunales. El paso dado por el emperador era completamente de carácter privado, y en él se proponia someter sus reclamaciones á un arbitraje. La reunion de los árbitros no ha tenido lugar, puesto que las partes interesadas no se habian podido poner de acuerdo acerca de las bases que se debian someter al juicio.

Se asegura que el Sr. de Banneville, en su viaje á Paris, tiene el objeto de concertarse acerca de la conducta que deberá observar.

Asegúrase que se mandará á Roma una nueva nota dirigida simultáneamente al Papa y al concilio.

ROMA 18.—El servicio fúnebre en honor de Montalembert, organizado por el Sr. de Mero-de, y en el cual debia officiar el obispo de Orleans Sr. Dupanloup, ha sido prohibido por el Papa, como una manifestacion hostil.

Sin embargo, habiendo este incidente producido una penosa impresion, el Papa ha hecho celebrar hoy por un obispo italiano un servicio, al que ha asistido.

El Sr. de Banneville tiene licencia por ocho dias, pasados los cuales volverá á Roma.

PARIS 20.—El príncipe Pedro Bonaparte marchó ayer á Tours.

FLORENCIA 19.—En la discusion sobre el ejercicio provisional, el ministro de la Guerra ha anunciado que dará licencia á 30.000 hombres.

El general La Marmora ha criticado esta medida. La discusion seguirá mañana.

El Sr. de Beneville ha llegado esta mañana á Florencia.

RAVENA, 19.—El inspector de policia Cattenes, ha matado al general Escolfies, porque le habia hecho mandar á otra residencia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios per 1 dia 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 23. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos linea

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.— Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.— A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.— Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Victoriano y compañeros mrs.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio.
Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, la novena al Santísimo Cristo de la Humildad, predicando D. Juan Chaumet Jorge.

Seccion mercantil.

Precios del dia 21.

Trigo del pais. de 54	856	rs. f.
Id. manchego. de "	8	id.
Id. extranjero. de "	4	id.
Id. andaluz. de "	4	id.
Cebada . . . de 21	426	id.
Maiz. de 36	439	id.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del dia 18.

FONDOS PUBLICOS		Ult. pre.
3 por 100 consolidado.		21.25
Idem piqueños.		21.80
Idem á fin de mes.		21.95
Idem exterior.		60.00
3 por 100 diferido.		21.10
Idem á fin de mes.		60.00
Deuda del personal.		60.00
Billetes hipotecarios.		99.60
Billetes de segunda serie.		92.75
Bonos del Tesoro		64.50

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 30 m.
Idem 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia.	11 " m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 " d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

A LOS PROPIETARIOS.

Para evitar la humedad en los pisos bajos y entarimados, se vende en la fábrica del gas polvo de cok á 1 real y medio el quintal. 8-1

A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta una casa con varias habitaciones y su huerto, en esta ciudad, calle del Carril de San Agustín, núm. 9. Tendrá lugar el acto á las 11 de la mañana del día 26 del actual, ante el notario D. Juan de la Cierva, en su despacho, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y titulos de propiedad de la finca. Murcia 16 de marzo de 1870. 6-5

CON MUCHA EQUIDAD.

Se venden sillerías, marquesas y butacas nuevas, forradas de gualpercha y lana, Plaza de S. Antolin, 20, espalda de la iglesia. 26-7

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

FEBRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Tarifa especial para transportes de sal, en todas direcciones dentro de la red de la compañía.

Recorriendo de 0 á 200 kilómetros 0 rs. 45 céntimos por tonelada y kilómetro.
Recorriendo de 201 á 300 kilómetros 0 rs. 35 céntimos por tonelada y kilómetro.
Mínimum de percepcion por tonelada 80 céntimos en los recorridos de 201 á 300 kilómetros.
Recorriendo mas de 300 kilómetros 0 rs. 30 céntimos por tonelada y kilómetro.
Mínimum de percepcion por tonelada 105 rs.

Observaciones importantes.
En el recorrido de mas de 300 kilómetros se exigirá el cargamento mínimum de 6 toneladas por wagon. Para las distancias menores de 300 kilómetros, se exigirá solo para disfrutar esta tarifa un mínimum de 1,000 kilogramos por expedición. Las remesas menores de 6 toneladas para recorridos de mas de 300 kilómetros pagarán el precio de 0 rs. 35 céntimos tonelada y kilómetro, siempre que se compongan de una tonelada, ó sea 1,000 kilogramos.

No se admitirán las expediciones á granel sin previo pago de los portes á la salida de las mercancias y sin que los remitentes firmen el boletín de garantía, que releve de toda responsabilidad á la compañía por las mermas y averías de ruta. Los anteriores precios no excluyen los de las tarifas especiales vigentes si les parece á los remitentes mas ventajosas que la presente.

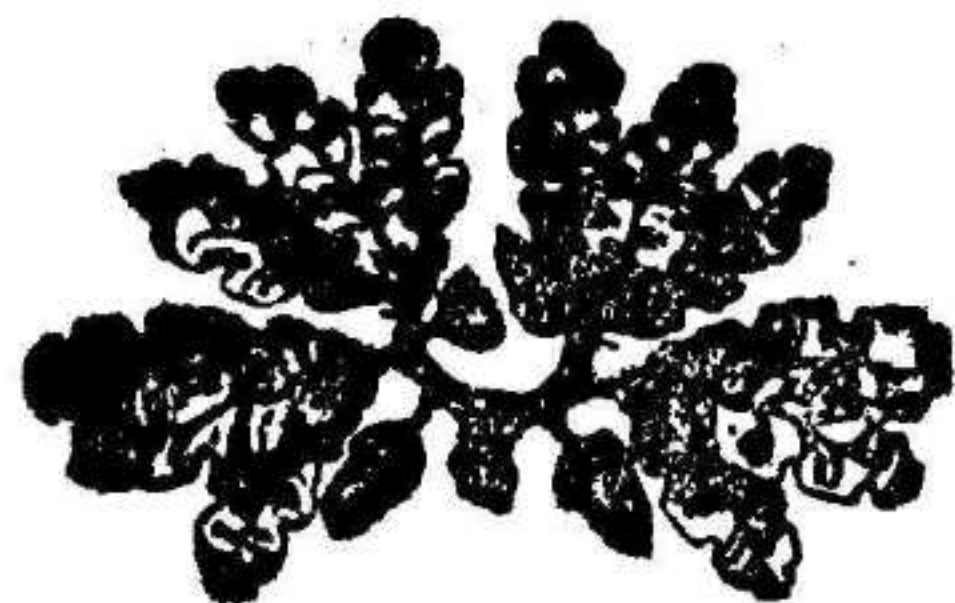
Importante.

Quedan desde esta fecha comprendidas en la tarifa especial número 10 nuevo para las mercancias de Murcia á Cartagena y vice-versa la sal y el petróleo, cuyo precio de transporte es de 0 rs. 25 céntimos los 10 kilogramos sin mas gastos.



PILULES DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedutz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ceñitar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

NODRIZA.

Francisca Carbonell, de 20 años, casada, primeriza, leche de cuatro meses. Vive partido de S. Benito, camino nuevo de Cartagena. 8-7

POMADA REGENERADORA.

No mas cabello blanco.

Hace siglos que vienen dedicándose á un profundo estudio los químicos mas aventajados para hacer que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo del nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tornasolados, perjudicando tanto al cabello como á la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura, causando infinidad de accidentes. La Regeneradora sa va todos los inconvenientes, y su uso es preferible á cuanto se ha inventado hasta hoy, sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada. La Regeneradora restablece el cabello á su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usándola con arreglo al prospecto que acompaña á cada bote.

Depósito en casa de los señores Camprubi. 8-3

PARA 1870.

Almanaque de El Can-Can.
Idem ilustrado político-satírico.
Idem del Cencerro.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 28 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

La Condesa Hortensia por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 30 céntimos.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ los hay de varias clases desde el precio de 8 rs. caja de cinco

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instrucción de las familias.—Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso.—Se hallan de venta por 5 rs. en la administración de este periódico. Los pedidos por mayor, para obtener una ventaja de 10 por 100, pueden dirigirse á D. Antonio Perez, calle de la Independencia, núm. 4, bajo, Madrid.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impresos en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

EL AGENTE DEL PUEBLO,

periódico político defensor de los intereses populares.

La publicacion de este periódico es la única de su clase en España, por estar unida á una

AGENCIA ESPECIAL DE NEGOCIOS,

en la cual se gestionan todos los que se nos confien y cuya resolucio dependa de las oficinas civiles, judiciales, militares y eclesiásticas, establecidas en Madrid ó en cualquier otro punto de España.

El Agente del Pueblo será órgano constante de esta Agencia, y á más de la gestion personal que emplearemos en los negocios, diariamente publicaremos la tramitacion de aquellos en que se adviertan faltas de equidad ó de justicia cometidas por los encargados de la administracion pública.

La Agencia ofrece tambien desempeñar administraciones de bienes de particulares, con garantía y entregando ó remesando mensualmente los fondos que recaude.

Este periódico se publica desde el día 15 de febrero del año actual; los de los mayores que en Madrid se dan á luz y constantemente alternan en sus columnas las secciones siguientes:

Seccion de Administracion.—Id. de Agencia de Madrid.—Id. de Agencia de provincias.—Id. de Agencia de Ultramar.—Id. de Agencia de Corporaciones civiles.—Id. Oficial.—Id. de Córtes.—Id. Política.—Id. Extranjera.—Id. de Noticias.—Id. de Provincias.—Id. de Ultramar.—Id. Económica.—Id. de Agricultura.—Id. de Industria y Comercio de Madrid.—Id. de Variedades.—Id. de Gacetas.—Boletín de Madrid.—Folletín con novelas.—Seccion de anuncios.

Su precio es en Madrid 8 rs. al mes.—Provincias, 30 rs. trimestre.—Portugal, 55.—Ultramar, 80.—Extranjera, 70.

Se conceden ventajas á los suscritores fundadores, que lo son todos aquellos cuyo abono principie antes del 1.º de abril de 1870.

Se suscribe en Madrid en las oficinas de El Agente del Pueblo, calle de Fuencarral, 57, principal, Derecha. En provincias en casa de los señores corresponsales ó remitiendo el importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo.—Las cartas que contengan valores deben venir certificadas.—No se sirve suscripcion cuyo pago no se haya hecho anticipadamente. Se dan prospectos gratis en las principales librerías, y la administracion los remite á los puntos donde se le pidan.

Véase el prospecto ó alguno de los números publicados, que contienen las bases establecidas por esta empresa para los servicios de Agencia y suscripcion.

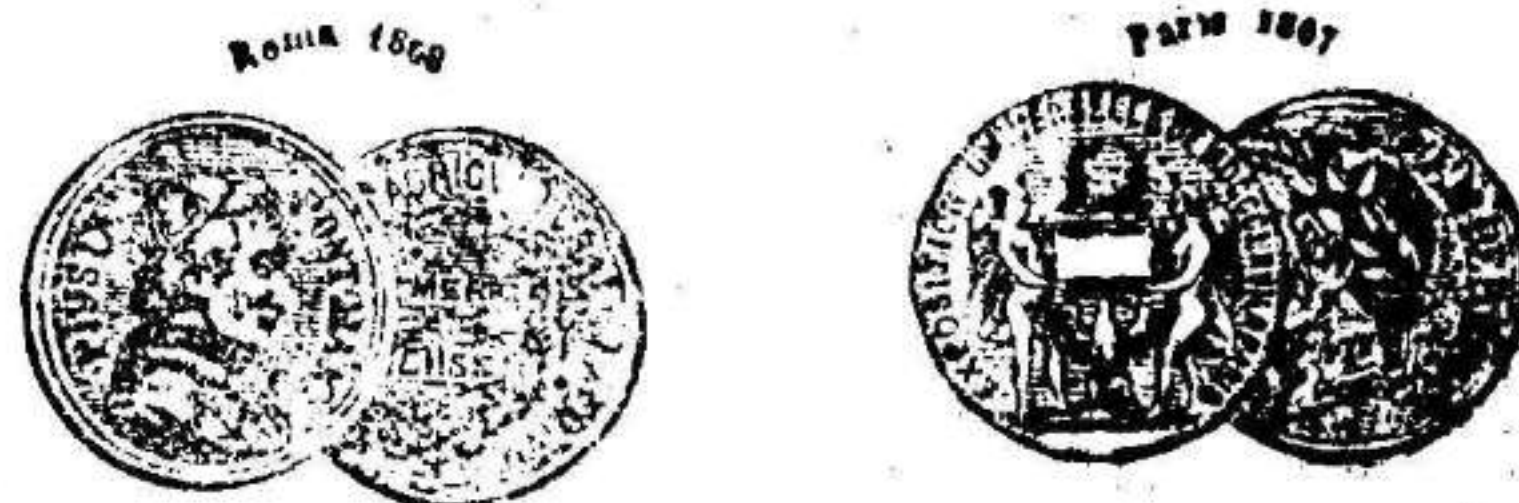
Toda correspondencia se remitirá á D. Manuel Alvarez y Venegas, Director de El Agente del Pueblo, Fuencarral, 57, principal derecha, Madrid.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro —D. José Fernandez Gaure, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.